



Sábado 30 de septiembre de 2023

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIAS PARA CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

INSERCIÓN: El IEEQ invita a la ciudadanía a integrarse como consejería electoral o secretaría técnica a los consejos distritales y municipales. Cargos remunerados. ¡Tienes hasta el 8 de octubre! (DQ 6, AM 9)

INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024

20 DE OCTUBRE, FECHA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024: IEEQ

En sesión ordinaria del Consejo General, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, informó que la fecha de inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024 está prevista para el 20 de octubre del presente año. “Se tiene previsto comenzar el Proceso Electoral Local 2023-2024 el 20 de octubre de este año, para la elección de 436 cargos, 227 propietarios y 209 suplentes, de diputaciones y ayuntamientos”, señaló. El órgano superior de dirección también aprobó modificaciones y adiciones a los Lineamientos del Instituto para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político o electoral y su anexo, los cuales son aplicables dentro y fuera de los procesos electorales. La Consejera María Pérez Cepeda y el Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles sostuvieron que es responsabilidad de todas las personas involucradas en los procesos electorales tutelar los derechos de las infancias, por lo que es importante la capacitación a los partidos políticos y las candidaturas. Además, fueron aprobados los Lineamientos del Instituto para el registro de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y sus anexos, los cuales norman el procedimiento de registro bajo esta figura para las elecciones de titulares de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos del estado. La Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes detalló que la fecha límite para la aprobación de la convocatoria respectiva es el 31 de octubre; el plazo para la presentación de manifestaciones de intención será del 1 al 15 de diciembre y los consejos resolverán lo conducente, a más tardar, el 28 de diciembre de 2023. Además, el periodo para la obtención del respaldo de la ciudadanía será del 19 de enero al 17 de febrero de 2024. A su vez, el Consejero Daniel Dorantes Guerra consideró que el proyecto debió incluir la prohibición de registro a personas que han cometido violencia política en razón de género, así como medidas progresivas que beneficien a todos los grupos de atención prioritaria. El Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles dijo que los lineamientos son una garantía que da el Instituto en el marco de un Estado constitucional y democrático de Derecho, en donde puedan ejercer realmente sus derechos como es el de la participación política; “esta norma da certeza y marca un rumbo claro para aquellas personas que quieran postularse a través de esta figura de candidatura sin partido”, afirmó. En otro punto, el colegiado aprobó los Lineamientos del IEEQ en materia de elección consecutiva para el Proceso Electoral Local 2023-2024 y sus anexos, a fin de regular la postulación de las personas que pretenden ser electas en diputaciones locales por los principios de representación proporcional y mayoría relativa, así como de quienes integran los ayuntamientos, a través de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes o candidaturas independientes. El Consejero Daniel Dorantes se pronunció a favor de que la separación o no del cargo de las personas que encabezan las presidencias municipales sea potestativa, salvaguardando los principios de neutralidad e imparcialidad; además, de incluir la prohibición categórica al registro de candidaturas a personas que han cometido violencia política de género. Por su parte, la Consejera Presidenta explicó que los lineamientos establecen la previsión del principio de paridad frente a la posibilidad de elección consecutiva y la facultad para verificar que quienes pretendan postular no se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. En su oportunidad, la Consejera Rosa Martha Gómez aseguró que la normativa atiende las disposiciones en términos de la Constitución Federal y la Ley Electoral del Estado de Querétaro; en el mismo sentido, la Consejera María Pérez destacó como novedad la verificación de la afiliación efectiva de las candidaturas para definir el partido político al cual se debe considerar una diputación. Por otra parte, fueron aprobados los Lineamientos del Instituto para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y sus anexos, que tienen por objeto promover, respetar, proteger, garantizar y hacer efectivo el principio de paridad en la postulación e

Sábado 30 de septiembre de 2023

integración de la Legislatura y los ayuntamientos de la entidad. La Consejera Rosa Martha Gómez apuntó que los órganos jurisdiccionales y los diferentes actores políticos “tenemos un papel trascendental en el fortalecimiento, tutela y construcción del principio de paridad”; recordó que, desde 2014, el Instituto ha generado una serie de acciones para que la igualdad sustantiva se encuentre dentro de las disposiciones legales. La Consejera Karla Isabel Olvera Moreno dijo que los lineamientos debieron considerar medidas afirmativas, cuyo objeto no solamente fuera la paridad cuantitativa sino cualitativa; “es necesario transitar al establecimiento de acciones progresivas que garanticen el acceso de todas las personas en sus derechos político-electorales en condiciones de igualdad”, añadió. De igual manera, el Consejero Daniel Dorantes manifestó que no ha habido cambios sustantivos que garanticen el acceso de las mujeres a postulaciones y al ejercicio sus cargos de elección popular, por lo que se debe dotar de contenido y progresividad a la norma. La Consejera María Pérez explicó que con estos lineamientos el Instituto materializa las reglas dadas por el legislador y la legisladora queretana, a fin de dar cumplimiento al principio constitucional de paridad. En su intervención, la Consejera Presidenta dijo acompañar los lineamientos en virtud de que cuentan con una base legal y, al mismo tiempo, contienen acciones que fortalecen la tutela del principio constitucional en materia de paridad; además, afirmó que el IEEQ será riguroso en garantizar su estricto cumplimiento. En la sesión fueron presentados los informes de actividades de la Consejera Presidenta, la Secretaría Ejecutiva, así como de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes. Posteriormente, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó la reforma a diversas disposiciones de los Lineamientos para la selección y designación de las consejerías de los consejos distritales y municipales del IEEQ para el Proceso Electoral Local 2023-2024 y formatos anexos. Entre las modificaciones se encuentra la ampliación del plazo de inscripción hasta las 16:00 horas del 8 de octubre del presente año; en el apartado de documentación, se contempla la posibilidad de presentar un certificado de antecedentes no penales y/o un escrito bajo protesta de decir verdad. Las personas interesadas podrán ingresar al portal empleate.ieeq.mx para conocer la convocatoria y realizar su registro o llamar al teléfono 442-1019800 Ext. 1403/1404 para obtener más información. En las sesiones se contó con la participación de las Consejerías Electorales del Consejo General; el Secretario Ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, y las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Abraham Gutiérrez Vieyra del PRD, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM, Emmanuel Zárate González de Morena, José Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Ma. Concepción Herrera Martínez de Querétaro Seguro.

<https://www.codigoqro.mx/local/2023/09/29/ieeq-anuncia-fecha-de-inicio-del-proceso-electoral-2023-2024/>

<https://queretaro24-7.com/20-de-octubre-fecha-de-inicio-del-proceso-electoral-local-2023-2024-ieeq/>

<https://plazaindependencia.com.mx/viernes-20-de-octubre-inicia-proceso-electoral-local-2023-2024-ieeq/>

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/20-de-octubre-fecha/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/el-20-de-octubre-inicia-el-proceso-electoral-local-2023-ieeq/>

<https://circulonoticias.com/el-20-de-octubre-inicia-el-proceso-electoral-local-2023-2024-ieeq/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2023/09/29/proceso-electoral-local-en-queretaro-inicia-el-20-de-octubre/>

<http://midelegacion.mx/LsNoticia?nt=DzX66r%2FfCIg%3D>

<https://adnformativo.mx/proceso-electoral-en-queretaro-comenzara-oficialmente-el-20-de-octubre-ieeq/>



Sábado 30 de septiembre de 2023

EN QUERÉTARO YA HAY FECHA PARA ARRANQUE DE PROCESO ELECTORAL, SERÁ EL 20 DE OCTUBRE

Por Nancy Burgos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro ya está considerando dar inicio al proceso electoral el viernes 20 de octubre, adelantó la presidenta Grisel Muñiz. Con este anuncio también llamó a la civilidad y el respeto de la ley a los partidos políticos y a quienes están buscando alguna candidatura para algún cargo de elección popular. En este proceso subrayó que se elegirán 227 cargos propietarios y 209 suplentes, entre presidencias municipales y planillas, diputaciones locales, a los que se suman los cargos federales, que en el caso de Querétaro serán diputaciones y fórmulas al Senado. Esto luego de la aprobación de lineamientos en materia de paridad, protección a niñas, niños y adolescentes y candidaturas independientes. Precisó que, para las candidaturas, la manifestación de intención se deberá presentar entre el 1 y 15 de diciembre, mientras que quienes busquen la reelección dejar el cargo el 3 mes de marzo. Finalmente, descartó que para este proceso se busque contar con una sede nueva, ya que se han explorado alternativas en los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués, pero se han descartado por los costos.

<https://www.publimetro.com.mx/queretaro/2023/09/29/en-queretaro-ya-hay-fecha-para-arranque-de-proceso-electoral-sera-el-20-de-octubre/>

INICIA EL 20 DE OCTUBRE PROCESO ELECTORAL EN QUERÉTARO

Por Karen Munguía

El próximo 20 de octubre arrancará el proceso electoral local 2023-2024 en Querétaro, anunció Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), quien refirió que en dicho proceso se elegirán 227 cargos propietarios y 209 suplentes, entre los 18 Ayuntamientos y diputaciones locales. La consejera presidenta del instituto destacó que el IEEQ se ha preparado en los últimos meses para arrancar el proceso electoral en la entidad, el cual se está alistando con la selección de perfiles de consejerías y secretarías técnicas para integrar los consejos municipales y distritales. "Ya tenemos una fecha contemplada para el arranque del proceso electoral, el 20 de octubre estaríamos arrancando proceso electoral, creo que ese es uno de los principales anuncios que hace esta sesión", dijo. Muñiz Rodríguez enfatizó que el próximo proceso electoral deberá ser un llamado a la civilidad y a la participación política de la ciudadanía, y detalló que el día del arranque del proceso electoral se dará a conocer el calendario electoral. "Ese día inicia nuestro proceso electoral local, que, definitivamente, es un llamado a la civilidad, al cumplimiento de la ley electoral. En Querétaro tenemos que seguir siendo referente de que cumplimos la ley", destacó. Aclaró que posterior al arranque del proceso, se prevé que el 4 de diciembre se realice la instalación de los consejos distritales y municipales. Asimismo, confirmó que, al menos este año y hasta que concluya el proceso electoral, no habrá cambio de sede del Instituto, por lo que se habilitará otra sede para fortalecer el trabajo institucional durante el proceso electoral. Recordó que se buscó una nueva sede en inmuebles de los municipios Corregidora y El Marqués; sin embargo, éstos fueron descartados debido a los precios altos y a que no cumplían con las condiciones de capacidad instalada suficientes. "Hemos estado llevando a cabo muchas acciones, hemos estado revisando los mejores escenarios. El objetivo es que el Instituto Electoral del estado de Querétaro finque bases de un buen espacio. No tendremos cambio de sede en este momento", precisó. (DQ 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/inicia-el-20-de-octubre-proceso-electoral-en-queretaro-10772171.html>

IEEQ LISTO PARA EL PROCESO ELECTORAL

Por Diego González

En el marco de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la presidenta consejera Grisel Muñiz Rodríguez informó que será el 20 de octubre cuando inicie el proceso electoral en la entidad, donde se elegirán 227 cargos propietarios y 209 cargos suplentes. "Informo a la ciudadanía que se han llevado a cabo los trabajos preparatorios que el IEEQ ha realizado rumbo al proceso electoral. Se ha decidido comenzar el proceso electoral, teniendo como fecha contemplada el 20 de octubre 2023, en el cual se elegirán 227 cargos propietarios y 209 cargos suplentes en este estado" Señaló Muñiz Rodríguez. Reconoció que este es el anuncio más relevante que se llevó a cabo dentro de la presente sesión ordinaria, por lo que el instituto ha tomado nota de lo que se debe preparar de cara al período electoral, "es

Coordinación de Comunicación Social 3



Sábado 30 de septiembre de 2023

un llamado a la civilidad y al cumplimiento de la Ley Electoral” puntualizó.¿ Al tiempo en que se desarrollaba una manifestación de mujeres activistas afuera de las oficinas del IEEQ, para denunciar una ‘simulación’ en materia de paridad de género y alternancia dinámica, la consejera Rosa Gómez informaba que en actividades vinculadas con el observatorio de participación política de las mujeres en Querétaro, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la dirección ejecutiva del observatorio el pasado 11 de septiembre, en la que se aprobó la convocatoria dirigida a organizaciones civiles, personas especialistas y académicas, que tengan interés en participar. De igual manera, informó que como parte de las actividades para el 70 aniversario del voto de las mujeres en México, ha llevado a cabo reuniones de trabajo para determinar los eventos conmemorativos, en donde se contará con la participación de la UAQ, y un conversatorio con mujeres reconocidas en la política, con el fin de que expongan sus experiencias a raíz de la reforma constitucional de 2014 y antes de que existiera todo el tramado legal que garantiza la participación política de las mujeres en la vida pública. Entre las actividades del 70 aniversario del voto de las mujeres en México, se encuentra una obra de teatro para el 11 de octubre en la cineteca Rosalío Solano; una conferencia magistral a cargo de la consejera nacional Rita Bell López, el 18 de octubre en el Auditorio José Arana Morán, de la UAQ; y un conversatorio el 26 de octubre, con diversas mujeres de trayectoria política en el estado. La sesión ordinaria estuvo presidida por los consejeros Grisela Muñiz, Daniel Dorantes, Carlos Eguiarte, Rosa Gómez, Carla Olvera, María Pérez, José Plasencia y Ulises Hernández, con la presencia de los representantes de los partidos, Joel Rojas (PAN); Eduardo Martínez (PRI), Abraham Gutiérrez (PRD), Perla Flores (PVEM), Emmanuel Zárate (MORENA), José Fernández (PT), Martha Herrera (Querétaro Seguro), y Jorge Llamas (MC). (N 7)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2023/09/30/ieeq-listo-para-el-proceso-electoral/>

PROCESO ELECTORAL 2023-2024 COMENZARÁ ESTE 20 DE OCTUBRE

Por Zulema López

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la consejera presidenta Grisela Muñiz Rodríguez informó que la fecha de inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024 está programada para el próximo 20 de octubre. “Se tiene previsto comenzar el Proceso Electoral Local 2023-2024 el 20 de octubre de este año, para la elección de 436 cargos, 227 propietarios y 209 suplentes, de diputaciones y ayuntamientos”, señaló. El órgano superior de dirección también aprobó modificaciones y adiciones a los Lineamientos del Instituto para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político o electoral y su anexo, que son aplicables dentro y fuera de los procesos electorales. La consejera María Pérez Cepeda y el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles sostuvieron que es responsabilidad de todas las personas involucradas en los procesos electorales tutelar los derechos de las infancias, por lo que es importante la capacitación a los partidos políticos y las candidaturas. Además, fueron aprobados los Lineamientos del Instituto para el registro de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y sus anexos, los cuales norman el procedimiento de registro bajo esta figura para las elecciones de titulares de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos del estado. La consejera Rosa Martha Gómez Cervantes dijo que la fecha límite para aprobar la convocatoria respectiva es el 31 de octubre; el plazo para la presentación de manifestaciones de intención será del 1 al 15 de diciembre, y los consejos resolverán lo conducente a más tardar el 28 de diciembre de 2023. Además, el periodo para la obtención del respaldo de la ciudadanía será del 19 de enero al 17 de febrero de 2024. A su vez, el consejero Daniel Dorantes Guerra consideró que el proyecto debió incluir la prohibición de registro a personas que han cometido violencia política en razón de género, así como medidas progresivas que beneficien a todos los grupos de atención prioritaria. Carlos Rubén Eguiarte Mereles dijo que los lineamientos son una garantía que da el instituto en el marco de un Estado constitucional y democrático de derecho, en donde puedan ejercer realmente sus derechos como es el de la participación política; “esta norma da certeza y marca un rumbo claro para aquellas personas que quieran postularse a través de esta figura de candidatura sin partido”, afirmó. (EUQ 7)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/proceso-electoral-2023-2024-comenzara-este-20-de-octubre/>

Sábado 30 de septiembre de 2023

SERÁ EL 20 DE OCTUBRE CUANDO IEEQ DÉ A CONOCER EL CALENDARIO ELECTORAL 2024

Por Estrella Álvarez

La presidenta del Consejo General del IEEQ, Grisel Muñoz, informó que el próximo 20 de octubre se dará a conocer el calendario electoral, donde se darán pormenores de cada una de las etapas del proceso para el 2024. Dijo que, entre ellos, se considera a las candidaturas independientes, cuyos aspirantes deben notificar en la primera quincena de diciembre. “A quienes pretendan contender a un puesto público a través de las figuras independientes la manifestación de intención sea del 1 al 15 de diciembre”. Añadió que es por ello, que se firmará un convenio con notarios y notarias, así como con el Registro Público, así como con el SAT para que sea de manera sencilla en su inscripción. “Para que sea sin cita (en el SAT) nos han apoyado en el INE, para que esto se empuje en todas las entidades federativas”.

<https://adnformativo.mx/sera-el-20-de-octubre-cuando-ieeq-de-a-conocer-el-calendario-electora-2024/>

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

RESERVAN DICIEMBRE PARA INDEPENDIENTES

Por Karen Munguía

Del 1 al 15 de diciembre, quienes estén interesados en alguna candidatura independiente deberán presentar la solicitud de manifestación de intención en los consejos municipales y distritales, de acuerdo con los lineamientos del Instituto Electoral del estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024. Lo anterior, luego de que estos fueran aprobados en sesión ordinaria del consejo general del IEEQ, con el voto en contra del consejero electoral Daniel Dorantes Guerra. En la sesión, Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral, destacó la participación de candidaturas independientes en los procesos electorales de 2012 a la fecha. Refirió que en el proceso electoral pasado se registraron 27 planillas de Ayuntamientos y 15 diputaciones, de las cuales resultados dos presidencias municipales con planillas completas en Jalpan de Serra y Tequisquiapan; así como cinco regidurías en los municipios de Colón, Tequisquiapan, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra y San Joaquín. De acuerdo con los lineamientos, no podrán aspirar a una candidatura independiente las personas que hayan sido condenadas por sentencia firme por el delito de violencia política o violencia política contra las mujeres en razón de género, o quienes tengan suspendidos sus derechos políticos electorales en razón de una sentencia firme por violencia familiar o de género en el ámbito privado o público, por delitos contra la libertad e inexperiencia sexuales y como deudora alimentaria morosa que atente contra las obligaciones alimentarias. A más tardar el 28 de diciembre los Consejos emitirán las resoluciones sobre la procedencia o improcedencia del registro de aspirantes; de ser válidos, tendrán del 19 de enero al 17 de febrero de 2024 para la búsqueda del respaldo ciudadano que debe ser del 2% de la lista nominal, mientras que en caso de tratarse de una candidatura indígena el respaldo es del 1.5% de la lista. Los consejos distritales y municipales tendrán a más tardar el 27 de marzo de 2024 para emitir las resoluciones sobre la declaratoria de las personas que tendrán derecho a ser registradas en candidatura independiente para las elecciones de Ayuntamientos y diputaciones. De ser avalada su intención, las personas que aspiran a una candidatura independiente podrán registrarse entre el 3 y 7 de abril de 2024, mientras que el 14 de abril los consejos resolverán sobre la procedencia o improcedencia, en su caso, de las solicitudes de registro. En esta sesión, también fueron aprobados los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en materia de elección consecutiva para el proceso electoral local 2023-2024, en los cuales se establece que los alcaldes que busquen la reelección deberán dejar su cargo a más tardar el 3 de marzo de 2024. Para el caso de los diputados, éstos podrán ser electos consecutivamente hasta por cuatro periodos, mientras que para alcaldes solo son dos periodos consecutivos. Además, se refiere que los legisladores que busquen la reelección no tienen obligación de dejar su cargo. (DQ 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/aprueban-lineamientos-para-registro-de-candidatos-independientes-10770061.html>



Sábado 30 de septiembre de 2023

IEEQ RECIBIRÁ, DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE, LAS MANIFESTACIONES DE INTENCIÓN DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Del 1 al 15 de diciembre el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) recibirá las manifestaciones de intención de quienes aspiran a un cargo de elección popular por la vía independiente. Lo anterior, con base en los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024, aprobados en sesión del consejo general del IEEQ. De acuerdo con los lineamientos, el IEEQ deberá emitir la convocatoria a más tardar el 31 de octubre, para que las personas interesadas presenten sus manifestaciones de intención. Una vez recibidos, los consejos municipales y distritales tendrán como límite el 28 de diciembre para emitir una resolución. De ser aprobados, la búsqueda de respaldo ciudadano será del 19 de enero al 17 de febrero de 2024. La recolección de firmas podrá hacerse de manera digital o en formato físico, y será necesario contar con el respaldo ciudadano de por lo menos el 2% de la lista nominal o el 1.5% en caso de personas indígenas. Posterior a ello, los consejos tendrán a más tardar el 27 de marzo de 2024 para emitir las resoluciones sobre la declaratoria de las personas que tendrán derecho a ser registradas en candidatura independiente para las elecciones de ayuntamientos y diputaciones; en caso de avalar su intención, el registro de la candidatura será del 3 al 7 de abril de 2024. En la sesión, también se aprobaron los lineamientos para quienes buscarán la reelección, estableciendo que quienes actualmente ocupan una presidencia municipal deberán separarse del cargo a más tardar el 3 de marzo de 2024. Asimismo, se aprobaron los lineamientos de paridad de género, en los que, entre otras cosas, se establece que deberán garantizar una alternancia de género y se prohibirá la participación de personas violentadoras políticas y de género.

<https://informequeretano.com/2023/09/30/ieeq-recibira-del-1-al-15-de-diciembre-las-manifestaciones-de-intencion-de-candidaturas-independientes/>

IEEQ RECIBIRÁ EN DICIEMBRE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Del 1 al 15 de diciembre el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) recibirá las manifestaciones de intención de quienes aspiran a un cargo de elección popular por la vía independiente. Lo anterior, con base en los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024, aprobados en sesión del consejo general del IEEQ. De acuerdo con los lineamientos, el IEEQ deberá emitir la convocatoria a más tardar el 31 de octubre, para que las personas interesadas presenten sus manifestaciones de intención. Una vez recibidos, los consejos municipales y distritales tendrán como límite el 28 de diciembre para emitir una resolución. De ser aprobados, la búsqueda de respaldo ciudadano será del 19 de enero al 17 de febrero de 2024. La recolección de firmas podrá hacerse de manera digital o en formato físico, y será necesario contar con el respaldo ciudadano de por lo menos el 2% de la lista nominal o el 1.5% en caso de personas indígenas. Posterior a ello, los consejos tendrán a más tardar el 27 de marzo de 2024 para emitir las resoluciones sobre la declaratoria de las personas que tendrán derecho a ser registradas en candidatura independiente para las elecciones de ayuntamientos y diputaciones; en caso de avalar su intención, el registro de la candidatura será del 3 al 7 de abril de 2024. En la sesión, también se aprobaron los lineamientos para quienes buscarán la reelección, estableciendo que quienes actualmente ocupan una presidencia municipal deberán separarse del cargo a más tardar el 3 de marzo de 2024. Asimismo, se aprobaron los lineamientos de paridad de género, en los que, entre otras cosas, se establece que deberán garantizar una alternancia de género y se prohibirá la participación de personas violentadoras políticas y de género.

<https://elconspirador.com.mx/?p=34707>

<https://soyintenso.mx/quieres-ser-candidato-independiente-del-1-al-15-de-diciembre-seran-los-registros/>

<https://adnformativo.mx/aprueba-ieeq-lineamientos-para-candidaturas-independientes-y-proteccion-de-nna-en-propaganda-electoral/>



Sábado 30 de septiembre de 2023

PARIDAD

ALTERNANCIA DE GÉNERO EXIGE IEEQ A PARTIDOS

Por Karen Munguía

El Instituto Electoral del estado de Querétaro advirtió a los partidos políticos que en aquellos municipios donde corresponda alternancia de género en las candidaturas a presidencias municipales que hayan postulado hombres en 2021, excepto cuando sea reelección, se privilegie a las mujeres. Lo anterior, con base en el artículo 13 de los lineamientos del Instituto Electoral del estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024, los cuales fueron aprobados en el consejo general del IEEQ de este viernes. Dicho artículo refiere que "los partidos políticos deberán observar el principio de paridad y la alternancia a favor de las mujeres en las planillas de los ayuntamientos, garantizando que éstas se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas". En este supuesto se encontrarían los municipios de Corregidora, El Marqués y Querétaro, gobernados en los últimos años por hombres, quienes incluso han repetido en el cargo. En los lineamientos, también se refiere que quienes pretendan postularse a un cargo de elección popular deben presentar un escrito de buena fe y bajo protesta de verdad, en el que manifiesten que no tienen suspendidos sus derechos políticos electorales en razón de una sentencia firme por violencia familiar o de género en el ámbito privado o público, por delitos contra la libertad e inexperiencia sexuales y como deudora alimentaria morosa que atente contra las obligaciones alimentarias. En el capítulo tercero, que refiere el registro de candidaturas para los Ayuntamientos, se establece que los partidos políticos que no hubiesen postulado candidaturas en la última elección, así como aquellos que contiendan en su primera elección, deberán garantizar el cumplimiento de los criterios de paridad vertical y horizontal, representando con las mujeres por lo menos el 50% del total de sus candidaturas. Los partidos políticos tienen la obligación de alternar el género de la persona que encabece las listas en cada periodo electivo; en todo caso la alternancia será a favor de las mujeres de manera consecutiva. Tratándose de partidos políticos de nueva creación, la conformación de las listas debe encabezarse preferentemente por mujeres", se agrega. En el caso de las candidaturas para diputaciones se refiere que la integración de la legislatura por el principio de mayoría relativa y representación proporcional se realizará mediante fórmulas homogéneas o mixtas. La lista primaria de candidaturas para la integración de la legislatura por el principio de representación proporcional que presente cada partido político se conformará por fórmulas de personas propietaria y suplente conforme al principio de alternancia; los partidos políticos tienen la obligación de alternar el género de la persona que encabece las listas primarias en cada periodo electivo; en todo caso la alternancia será a favor de las mujeres de manera consecutiva. Tratándose de partidos políticos de nueva creación, la conformación de las listas primarias deberá encabezarse preferentemente por mujeres. Durante la sesión, Emmanuel Zárate, representante del partido político Morena, consideró que los lineamientos quedaron limitados al no haberse aprobado en la ley electoral los bloques poblacionales, los cuales consistían en que los partidos políticos postularan a mujeres en los municipios de mayor población; agregó que, con la postulación de este nuevo proceso, el Partido Acción Nacional (PAN) demostrara si su discurso en favor de las mujeres es solo un discurso o acciones reales. Dichos lineamientos fueron aprobados a favor por mayoría de votos, con la negativa de los consejeros electorales Karla Isabel Olvera Moreno y Daniel Dorantes Guerra por considerar que los lineamientos no representan un avance en materia de paridad. En dicha sesión, también fueron aprobados los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político o electoral; de acuerdo con la consejera María Pérez Cepeda a través de estos lineamientos se requerirá permiso y autorización para el uso de la imagen y voz de los menores en el proceso electoral local 2023-2024. De acuerdo con estos, los sujetos obligados deberán justificar de manera razonable el motivo y necesidad sustantiva para la participación de las niñas, niños y adolescentes en los actos político-electorales, cuando sea requerido por la autoridad competente. (DQ, principal y 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/mujeres-llevan-mano-para-las-candidaturas-10772902.html>



Sábado 30 de septiembre de 2023

REPITE INSTITUTO ELECTORAL LINEAMIENTOS DE PARIDAD PARA LAS ELECCIONES DE 2024

Por Carmen Galván

Como parte de la democracia consideró Grisel Muñiz las posturas en contra de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024. Esto al ser cuestionada por los votos en contra de dos consejos del IEEQ, quienes manifestaron que no hubo un avance en los lineamientos de paridad, pues estos prácticamente fueron los mismos del proceso electoral pasado. De acuerdo con la presidenta del IEEQ los disensos y las discusiones son parte de la vida de un cuerpo colegiado, además que consideró que si hay un avance. "Bienvenidas las discusiones, bienvenidas las nuevas propuestas y el disenso; hemos sido responsables en lograr el consenso para que estos lineamientos se aprobarán en un tiempo récord", enfatizó. Detalló que en los lineamientos se establece que deben de revisar que las personas que se postulen por un cargo de elección no estén en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Otro punto es que las candidaturas tanto de mayoría relativa como representación proporcional se registran en fórmulas homogéneas o mixtas. En cuanto a las candidaturas de ayuntamientos donde deben de observar el principio de paridad y la alternancia a favor de las mujeres, es decir, donde hoy las presidencias municipales son ocupadas por hombres se debe de privilegiar las candidaturas de mujeres. Asimismo, los partidos deben postular a mujeres en el 50 por ciento de las candidaturas y en el caso que los partidos o coaliciones no cumplan con los lineamientos se les negará el registro de la candidatura. Cabe señalar que tanto el representante de Morena ante el IEEQ como militantes mujeres que se manifestaron al exterior, también manifestaron su postura en contra de los lineamientos aprobados.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2023/09/29/repite-instituto-electoral-lineamientos-de-paridad-para-las-elecciones-de-2024/>

PROTESTA MORENA CONTRA EL IEEQ

Por Karen Munguía

Activistas y militantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se manifestaron en contra de los lineamientos de paridad emitidos por el Instituto Electoral del estado (IEEQ), al acusar que no se garantizó la alternancia en los distintos cargos de elección popular. Afuera de las instalaciones del IEEQ, Mireya Fernández, militante de Morena, recordó que en 2019 se realizó una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género, la cual no fue considerada en la propuesta presentada y aprobada por el IEEQ. La paridad de género hoy, más que una acción afirmativa, debe ser considerada como un principio rector de las democracias constitucionales y, consecuentemente, de la integración de las instituciones políticas, solo así podemos aspirar a tener una verdadera democracia en la que realmente se encuentren representadas las mujeres", expresó. En la manifestación, agregaron que sigue en trámite un recurso de reconsideración ingresado en el IEEQ por una respuesta emitida por la Secretaría Ejecutiva del instituto, y refirieron que los lineamientos son una adecuación de los utilizados en el proceso electoral pasado. "En nada retomamos los planteamientos que oportunamente hicimos en materia de paridad de género y alternancia dinámica, es decir, se mantienen al margen de lo que mandata el artículo 166 primer párrafo de la ley electoral", acusaron. En tanto, Maribel Barrón Soto, secretaria de mujeres de Morena, cuestionó que en la última reforma a la ley electoral se señaló que los partidos políticos deberán integrar de forma paritaria los bloques de competitividad; sin embargo, lamentó que no haya reglas claras en este sentido. "Está aquí el punto nodal de nuestra petición, para cumplir con las disposiciones vigentes deberán alternar los cargos mediante el registro de candidatas principalmente el partido gobernante", externó. Mientras se discutían en sesión los lineamientos del Instituto Electoral del estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024, las morenistas e integrantes de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo mostraron cartulinas para exigir que se garantice la paridad y celebraron los votos en contra de las consejerías Karla Olvera y Daniel Dorantes. (DQ 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/protesta-morena-contra-el-ieeq-10773002.html>



Sábado 30 de septiembre de 2023

DENUNCIAN SUPUESTA SIMULACIÓN

Por Diego González

Mujeres del partido Morena en Querétaro y representantes de organizaciones de la sociedad civil, se manifestaron afuera de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para denunciar una ‘simulación’ por parte de la autoridad electoral en los temas de paridad de género y la alternancia dinámica para el proceso 2023-2024. La mañana de este viernes, las activistas e integrantes de Morena llegaron hasta las instalaciones del IEEQ para solicitar a las autoridades electorales que consideren la paridad como un eje rector de la democracia, donde realmente se represente a las mujeres. Tras acusar que en el estado la paridad es sólo teoría porque en la práctica no se respeta, las manifestantes informaron que recientemente Rufina Benítez y Maribel Barrón, dirigente estatal y secretaria de Mujeres de Morena, respectivamente, se entrevistaron con la Consejera presidenta del IEEQ, Griselda Muñoz, para entregarle un documento con sus observaciones sobre la paridad de género y la alternancia dinámica. En su oportunidad, la consejera electoral Felipa Escobedo resaltó que se debe reconocer la efectiva alternancia dinámica para el proceso 2023-2024 para los casos de presidencias municipales y diputaciones locales, como una medida compensatoria y de reivindicación hacia las mujeres queretanas. Maribel Barrón, secretaria de mujeres en Morena Querétaro, manifestó que se están preparando “con asesoría jurídica para exigir lo que por ley nos corresponde a las mujeres, en tema de paridad y alternancia”. Mientras tanto, dijo, ya presentaron un recurso de inconformidad ante el IEEQ, porque “no vamos a permitir que se desechen nuestras propuestas, para exigir los espacios en alcaldías y diputaciones locales y, por ende, la paridad, como mujeres en movimiento y reforzando con las mujeres de Morena”. (N 7)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2023/09/30/denuncian-supuesta-simulacion/>

<https://nativoqueretaro.mx/index.php/2023/09/30/ieeq-no-tuvo-la-iniciativa-de-hacer-cambios-e-innovar-en-el-marco-juridico-secretaria-de-la-mujer-de-morena/>

<https://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/46839-mujeres-de-morena-exigen-al-ieeq-alternancia-dinamica-real-en-el-proximo-proceso-electoral>

<https://adninformativo.mx/protestan-mujeres-morenistas-afuera-del-ieeq-por-falta-de-paridad-en-elecciones/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2023/09/29/piden-militantes-de-morena-que-haya-alternancia-de-candidaturas-entre-hombres-y-mujeres/>

TRAICIÓN EN PARTE DEL IEEQ A LA PARIDAD DE GÉNERO

Por Andrés González Arias

En la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro IEEQ, cuando todo parecía caminar sobre ruedas, las cuestiones se atirantaron al acordar, por parte de la Comisión de Igualdad Sustantiva de Género que preside la consejera Rosa Martha Gómez, “no defender “el Principio Convencional y Constitucional de Paridad en Todo, Traición en parte del IEEQ a la paridad de género “para posicionarse a favor de la no progresividad de los derechos políticos y electorales de las mujeres” cuando coincidentemente esta Consejera llegó por la paridad al cargo que ahora tiene. En esta sesión estuvieron presentes, en calidad de oyentes, mujeres que integran la “Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana” A.C. y que tiene como presidenta nacional a la Lic. Josefina Meza. Y si ahí no intervinieron, fue porque no tenían ni voz ni voto. Pero ayer mismo, esta “Red” emitió un posicionamiento, redactado en términos muy duros, molestos, que dice lo siguiente: “Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana, A. C. “Santiago de Querétaro, Querétaro a 29 de septiembre de 2023. La Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana, capítulo Querétaro, manifiesta públicamente nuestra inconformidad y rechazo con la traición a la lucha de las mujeres por la igualdad sustantiva y la Paridad en Todo, por parte de la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ – Rosa Martha Gómez – quién lejos de defender el principio convencional y Constitucional de Paridad en Todo, se posicionó a favor de la no progresión de los derechos políticos y electorales de las mujeres y quién

Coordinación de Comunicación Social 9



Sábado 30 de septiembre de 2023

coincidentalmente llegó por la paridad a su cargo. “Gran decepción y abandono sentimos hoy las mujeres queretanas, al ser dejadas a nuestra suerte. Ni el IQM ni la consejera, fueron congruentes. “La estamos observando y estamos documentando todo. “Estamos decepcionadas y conminamos a todas las mujeres que hoy ocupan cargos de toma de decisiones, a valorar este momento histórico e irrepetible, con el único fin de hacer lo que nos toca, más allá de la norma, muy cercanas a la conciencia y la congruencia. Y lo firman así: “La democracia será paritaria o no será. Paridad en todo, en todo México. “Atentamente: Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en todo en la República Mexicana, A. C.” Hasta ahí el manifiesto que hicieron circular mujeres de la Red, al terminar la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en donde se trataron también otros puntos. Lo que están haciendo en el IEEQ, “es no permitir que se abran los municipios más importantes para mujeres, en donde no tenemos ningún avance sustancial. Los municipios más importantes se siguen quedando en manos de los hombres; no hay manera de que los partidos pongan esa cuña que se requiere y que se vean obligados a postular a las mujeres a los municipios más importantes,” me dijo la Lic. Josefina Meza, al comentar el posicionamiento. Y dijo tener los videos y las grabaciones de esa sesión. Desde el 2015, “llevamos cuatro elecciones y ¿Cuándo hemos visto que los partidos se abran para ceder esos espacios que son los municipios más importantes”? Y abrirán una impugnación, “impugnación que estamos haciendo con nuestros propios recursos. A nosotros no nos paga el estado. “Así y se lo digo muy claramente, vamos a estar peleando con los partidos y vamos a arriesgar nuestra vida, pero no cederemos ni tantito”. Estuvo también en esta sesión la Lic. Mireya Fernández, de la propia Red. Ambas puntualizaron que tanto el consejero Daniel Dorantes y la consejera Carla Isabel, además de la propia presidenta del IEEQ, Grisela Muñiz Rodríguez, no coincidieron con algunos posicionamientos que hizo la consejera Rosa Martha Gómez. “La única realidad hasta ahora es que no hay avances y que, en lugar de aplicar estos derechos, le han puesto un freno a esto”. Este asunto apenas comenzó ayer, viene la impugnación para ver que se resuelve en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Veremos finalmente que pasa; baste recordar que, por el asunto de paridad, tuvieron que echar para atrás muchas decisiones ya tomadas por los partidos en las elecciones del 2015. ¿Desde dónde viene esta madeja?

<https://codiceinformativo.com/columna/traicion-en-parte-del-ieeq-a-la-paridad-de-genero/>

<https://latertuliamx.com/columnas/traicion-en-parte-del/>

<https://elmunicipalqro.com/columnas/traicion-en-parte-del/>

PRESUPUESTO 2024

IEEQ YA ALISTA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA 2024

Por Nancy Burgos

En este mes de octubre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) enviará a la Legislatura local la propuesta de presupuesto para 2024, detalló la consejera presidenta, Grisela Muñiz. Aseveró que será un presupuesto acorde a la realidad del estado, y considerando que se tienen que instalar más de 3 mil casillas, por lo que ya se están preparando para ello. “Lo estamos trabajando con todas las áreas, estamos llevando a cabo una planeación estratégica y estamos revisando también los costos que se tuvieron en este año en los procesos electorales del Estado de México y Coahuila, y estamos haciendo un análisis pormenorizado”, explicó. Al momento, señaló que, aunque no se tiene una cifra precisa, en los próximos días se estará sometiendo a discusión en Consejo General, para poder ser entregado a la legislatura local. Refirió que con la pandemia se actualizaron algunos costos, inclusive en cuanto impresión y papel, por lo que los montos podrían ser como en estas dos entidades, por lo que tuya se está revisando con los proveedores nacionales.

<https://adninformativo.mx/ieeq-ya-alista-propuesta-de-presupuesto-para-2024/>

Sábado 30 de septiembre de 2023

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PARTICIPA XÓCHITL GÁLVEZ EN REUNIÓN DE DIRIGENCIAS PANISTAS

Xóchitl Gálvez, virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México, visitará Querétaro para la inauguración de la reunión nacional de presidentes estatales del PAN, la cual se realizará en la entidad, informó Claudio Sinecio, secretario general del Comité Estatal del partido. (EUQ)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: MUJERES LLEVAN MANO PARA LAS CANDIDATURAS

Partidos deberán privilegiar postulación de ellas a alcaldías si el anterior fue varón. (DQ, principal)

N: HOY SEGUNDO

Informe de MK

Obtiene Querétaro de S&P Global Ratings las mejores calificaciones del país. (N, principal)

AM: VISUALIZAN PRESUPUESTO

Histórico para la Comisión Estatal de Aguas busca ejercer un monto de 400 millones de pesos para obra pública, dijo Luis Alberto Vega, vocal ejecutivo de la dependencia. CEA. (AM, principal)

EUQ: CRECEN 5.5% LAS EXPORTACIONES DEL ESTADO, REVELA EL INEGI

La cifra corresponde al segundo trimestre del año, comparado con el mismo periodo de 2022; alcanzaron un valor de 4 mil 742 mdd y la mayoría son del sector manufacturero. (EUQ, principal)

PODER EJECUTIVO

KURI PRESENTA HOY SU SEGUNDO INFORME

El gobernador Mauricio Kuri presenta hoy su Segundo Informe de Gobierno en Sesión de Pleno del Congreso local, la cual se realizará en el Teatro de la República. La Sesión Solemne de Congreso se tiene prevista que inicie a las 9:10 de la mañana con los posicionamientos de todos los partidos políticos. (EUQ, N)

ESPERAN MÁS DE 634 MIL VACUNAS CONTRA LA INFLUENZA

Con el fin de prevenir Enfermedades Respiratorias Agudas, la SESEQ espera el arribo de más de 634 mil vacunas contra el virus de la Influenza provenientes del gobierno federal. La secretaria de salud del estado, Martina Pérez, señaló que en un primer momento el biológico sólo se aplicará a grupos blanco, es decir persona seis a 59 meses de edad, los mayores de 60 años, mujeres embarazadas, personal de salud, personas con enfermedad de inmunodeficiencia degenerativa, personas que viven con obesidad mórbida, cardiopatías y trasplantadas. (N)

SALUD SE CAPACITÓ CONTRA CORRUPCIÓN

La secretaria de Salud del estado, Martina Pérez, recibió un reconocimiento del Sistema Estatal Anticorrupción por haber concluido la capacitación "Servidores Públicos Anticorrupción" al 100 por ciento de la plantilla, concientizando a siete mil 409 servidores públicos. (ESSJR)

RECORREN 250 KM AL DÍA LAS NUEVAS UNIDADES

Las unidades nuevas que fueron adquiridas por el Gobierno del estado de Querétaro recorren 250 kilómetros al día, en espacio de 16 horas que corresponden a dos turnos, informó Gerardo Cuanalo, director de la AMEQ. Mencionó que precisamente lo anterior expone a las unidades a que puedan presentarse en incidentes, aunque aclaró que los que se registraron en la presente semana fueron menores que no requirieron la intervención de Seguros Potosí, y por lo tanto tampoco el trámite del deducible. (DQ)

Sábado 30 de septiembre de 2023

CEA BUSCA EJERCER UN PRESUPUESTO RÉCORD PARA OBRA PÚBLICA EL SIGUIENTE AÑO

La CEA busca ejercer un presupuesto récord para obra pública el siguiente año, dio a conocer el vocal ejecutivo, Luis Vega. Busca ejercer 400 mdp, tan sólo en obra pública en favor de los ciudadanos, como plantas tratadoras. (AM)

CAZARÁN FUGAS Y TOMAS CLANDESTINAS

La CEA implementará un sistema doppler para detectar fugas y tomas clandestinas a lo largo de 300 kilómetros en diversos sectores de la ciudad, informó Luis Alberto, vocal ejecutivo de la paraestatal queretana. “Estamos por poner un sistema doppler para detectar fugas, el cual vamos a iniciar dentro de un mes. También, por sonido, vamos a percatarnos de lugares donde hay tomas clandestinas; es decir, de lugares donde no hay tomas oficiales”, expresó el vocal ejecutivo de la CEA. (DQ)

QUERÉTARO INTERCAMBIA EXPERIENCIAS CON CATAR A FAVOR DE LA SEGURIDAD

La secretaria de Gobierno, Guadalupe Murguía, en representación del gobernador Mauricio Kuri, se reunió con el Capitán de Relaciones Públicas y Medios en el Ministerio del Interior de Catar, Eisa Bin Khamis, para aprender de su experiencia en operaciones de emergencia y seguridad durante la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022. (N, AM)

MUNICIPIOS

REALIZA RENÉ MEJÍA MONTOYA GIRA DE ARRANQUE DE OBRAS

Encabeza el presidente municipal de Amealco, René Mejía el arranque de obras en varias comunidades con un monto de siete millones de pesos, para beneficiar a más de mil habitantes. (N)

ENCABEZA RODRIGO MONSALVO EL FORO “LOS JÓVENES PARTICIPAN”, EN EL ITQ DE AMAZCALA

El jefe de la Oficina de la Presidencia, Rodrigo Monsalvo, en representación del presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega, acudió al foro “Los Jóvenes Participan”, realizado en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Querétaro, campus Amazcala, en compañía de la secretaria de Participación Ciudadana, Rosario León, así como del director del Instituto Tecnológico de Querétaro, Ramón Soto. (DQ)

RECONOCEN A TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

En el cierre de actividades del quinto informe de gobierno, el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, en compañía de la presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF, Arahí Domínguez, reconoció a los trabajadores que laboran en el Centro Cívico, el esfuerzo y dedicación que ponen todos los días para servir a la ciudadanía. (N, AM, EUQ)

REALIZAN JORNADA DE BIENESTAR ANIMAL

En el marco de su quinto informe de resultados, el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, acompañado de su esposa y presidenta del Patronato del SMDIF, Arahí Domínguez y de su perrita Stella que rescataron y adoptaron en septiembre del 2020, asistieron a la Jornada de Bienestar Animal que se llevó a cabo en la Unidad Deportiva José María Truchuelo. (DQ)

PREVÉN MÁS INVERSIÓN PARA EL MUNICIPIO

El presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera, dio a conocer que antes de que concluya el 2023 se tiene prevista la llegada de más inversión a la localidad, misma que será superior a los 700 mdp. (ESSJR)

INFORMACIÓN GENERAL

QUERÉTARO, CON MÁS EXPORTACIONES DE MANUFACTURA

De acuerdo al INEGI, las exportaciones para el segundo trimestre del 2023 indican que los estados mexicanos con mayor contribución al valor total de las exportaciones fueron Chihuahua (13.8%), Coahuila de Zaragoza (12%), Nuevo León (10.4%), Baja California (10.3%) y Guanajuato (6.1%). En conjunto, estas entidades



Sábado 30 de septiembre de 2023

sumaron 52.6 por ciento. Mientras que el estado de Querétaro se coloca como la 11.^a entidad del país más exportadora (en todo tipo de insumos), con un valor de exportación de 4,742.2 millones de dólares, abarcando un 3.5 por ciento de las exportaciones de toda la república. (AM, EUQ, DQ, N)

CONFÍA COMERCIO LOCAL EN RECUPERACIÓN ESTE FIN DE AÑO

En medio del incremento en los precios de los productos, particularmente de la canasta básica, de un 8% a 25%, el comercio local apuesta al dinamismo económico de esta última etapa del año. (EUQ)

PADRES DE FAMILIA EN DESACUERDO CON LIBROS DE TEXTO GRATUITO

La Unión Nacional de Padres de Familia pidió al gobernador Mauricio Kuri que se detenga la entrega de los libros de texto gratuito de la SEP. El presidente Gabriel Yubi señaló que hoy se entregarán diversas cartas al ejecutivo para solicitarle una audiencia y poder resolver este tema. Aseguró que el contenido de estos ejemplares no cumple con los conocimientos necesarios para las y los alumnos. También señaló que ya se han presentado 100 amparos federales en contra de estos libros. (DQ, N)

NOMBRA CONSEJO UNIVERSITARIO COMISIÓN ELECTORAL

En sesión ordinaria del Consejo Universitario de la UAQ, las y los miembros de este organismo votaron para elegir a la Comisión Electoral que se hará cargo del proceso electivo de la Rectoría para el periodo 2024-2027. Asimismo, se dio la declaratoria de inamovilidad de los miembros de este Consejo conforme al Artículo 97 fracción I del Estatuto Orgánico de la UAQ. (ESSJR)

EL PARO OBLIGÓ A VER UN PROBLEMA

El paro estudiantil logró evidenciar una problemática que no había sido posible abordar de manera contundente por medio de otras estrategias, de acuerdo con la rectora de la UAQ, Teresa García. (DQ)

SE ABRIÓ EL DEBATE, CONSIDERAN ESTUDIANTES

El primer movimiento estudiantil que mantuvo en paro de actividades a la UAQ cumplió un año y las reflexiones en torno a lo que generó entre la comunidad son diversas, pero coinciden en que puso el tema de la violencia de género y la necesidad de erradicarla como centro de atención. (DQ)

VIOLENCIA SILENCIADA: MAE

El paro estudiantil que cumple un año de haber estallado evidenció una problemática social que se vive en todos los contextos y la poca consciencia que se tiene sobre las relaciones cotidianas que involucran violencia de género, de acuerdo con la directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, Marcela Ávila-Eggleton. (DQ)

DISMINUYE UN 21% EL ROBO DE MOTOS

La incidencia delictiva en cuanto al robo de motocicletas en el estado de Querétaro en lo que va de este año 2023 ha disminuido en al menos un 21% en comparación con el mismo período de enero a agosto, pero del año del 2022. De acuerdo con datos del SESNSP, en lo que va del 2023, en el periodo que comprende de enero a agosto se han registrado un total de 544 robos de motocicletas en los 18 municipios del Estado; en contraste con el mismo período, pero del año 2022, se tuvo un total de 684 casos denunciados por este delito. (DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q “SILVESTRE”

Por Adán Olvera

Los que encumbraron a Alejandro “N”, expresidente municipal de Colón, Querétaro, desde hace tiempo lo abandonaron, esa es la lamentable realidad de este personaje. Desde su llegada al cargo comenzó a dar problemas, pero en ese tiempo las máximas autoridades no quisieron ver los negocios presuntamente ilícitos en los que se metía este personaje. Pensaron que sería fácil controlarlo. Por tercera ocasión es vinculado a proceso por delito penal en los últimos tres años. Primero fue vinculado a proceso en un juzgado federal por



Sábado 30 de septiembre de 2023

delitos en contra de la libertad de expresión en su modalidad de amenazas, posteriormente este personaje y dos de sus funcionarios fueron detenidos por la Fiscalía Anticorrupción por tráfico de influencias y afectación al erario por más de 40 millones de pesos. Hace unos días nuevamente fue detenido y encarcelado, la Fiscalía General del Estado de Querétaro lo acusa por el delito de tráfico de influencias; un juez de control tomó como suficientes los datos de prueba presentados, en que el entonces presidente municipal pidió al Ayuntamiento aprobará la instalación de un parque industrial en el municipio de Colón, aun cuando no se cumplía con el Código Urbano del Estado de Querétaro. El juez determinó tres meses de investigación complementaria y prisión justificada y es que el personaje representa un riesgo para la sociedad, aunque el PAN y el gobierno no lo veían así en 2015. El 8 de marzo del 2019, día que agredió y amenazó al que les escribe, festejaba en el restaurante "El Caserío" el acuerdo que hoy lo tiene preso. Ese día estaba con el empresario también señalado y con un notario queretano para celebrar la firma del acuerdo para la construcción de un parque industrial. Ese día se le pasaron los tragos y tal vez algún opioide sintético, se envalentonó para reclamar mi actividad periodística, armó un zafarrancho y pretendió agredirme; fue denunciado y la Fiscalía General de la República (FGR) lo vinculó a proceso por amenazas pero nuestro bendito sistema de justicia le permitió un proceso abreviado, en el que con unas disculpas públicas libró una condena; hoy la justicia nuevamente lo tiene en la cárcel y sus impulsores políticos, nada hablan de los acuerdos que hicieron para llevarlo al poder. DE REBOTE. El mercado de La Cruz opera de manera normal y todo está abierto, hay lugares de estacionamiento y las ventas siguen sin ningún problema; algunos malosos filtraron que se cerraría durante las obras y esto es falso de toda falsedad. (DQ)

BAJO RESERVA

Hoy veremos cómo se mueve el ajedrez político. En el segundo informe de Mauricio Kuri se verá la asistencia de quien será la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, al igual que todos los gobernadores panistas, pero también, nos cuentan, estarán presentes Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, presidentes nacionales del PAN, PRI y PRD, que conforman el Frente Amplio por México. Parece, nos cuentan, que la alianza local entre estos partidos señales de estar más viva que nada y eso nos refieren, se irá clarificando en los siguientes hay que referir que el proceso electoral inicia este 20 de octubre. El PRI abre su juego en el rompecabezas electoral. Para el PRI que encabeza Abigail Arredondo en la entidad, nos cuentan, se tiene muy claro cómo debe realizarse el reparto de candidaturas ante una posible alianza local. El tricolor pondrá sobre la mesa encabezar las candidaturas para alcaldes de Amealco y Colón, pues en ambas demarcaciones gobiernan actualmente. También solicitarán que el secretario general priista Antonio Macías sea el candidato en Tequisquiapan. Además, el PRI, nos cuentan, impulsará la candidatura de Graciela Juárez en el municipio de Pedro Escobedo. (EUQ 2)

LA FIESTA GRANDE

Los Informes de Gobierno han pasado de ser una obligación republicana, a actos sociales y proselitistas, foros de manteles largos para decir en que se ha gastado el dinero y está bien, porque el rendir cuentas... es una fiesta grande. (N)

BIEN CALIFICADO

Para quienes no creen y denuestan, para quienes están seguros y confirman, para quien gusta de los números y para información general a la opinión pública, Querétaro recibió la notificación del alza de calificación crediticia con Standard & Poor's Financial Services, siendo el único estado del país con tres calificaciones AAA: por sus finanzas sanas y la atracción de inversión. Es de destacarse que, en el resumen de la calificadora, cita que, el Estado de Querétaro ha mostrado una larga trayectoria de políticas financieras muy prudentes a través de sus administraciones, aprobando importantes medidas de ingresos para reforzar su posición fiscal. También cita que se espera que Querétaro ejecute su plan integral de infraestructura, aprovechando sus elevadas reservas de efectivo y con un muy bajo uso de deuda. Precisa que subieron su calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a 'mxAAA' de 'mxAA+' y confirmamos la calificación crediticia de emisor en escala global de 'BBB' del Estado de Querétaro. Esto es que la perspectiva estable de ambas calificaciones refleja la del soberano, así como nuestra opinión de que la economía del Estado seguirá beneficiándose de una inversión privada dinámica favorecida por las tendencias de relocalización lo que viene siendo el Nearshoring. La Triple Hélice, la industrialización ordenada, la industria limpia y el cuidado en el

Sábado 30 de septiembre de 2023

consumo del agua, aunado a la seguridad, vías de comunicación, con una de las carreteras más transitada e importante del país, vías férreas, aeropuerto internacional y la disposición gubernamental para fomentar la inversión local e internacional, hacen de nuestra entidad un ejemplo de que sí hay otra forma de hacer las cosas, aun inmersos en un país que escurre sangre por el crimen organizado y un gobierno federal apático a enfrentarlo. En la perspectiva de la calificadora, destaca lo estable de las calificaciones en ambas escalas y su opinión de que la economía del Estado seguirá beneficiándose, sobre la alta dependencia de las transferencias federales de los gobiernos locales y regionales y su limitada flexibilidad financiera, lo que les impide que puedan ser calificados por arriba del soberano. Un desempeño fiscal consistentemente sólido e importantes medidas para impulsar los ingresos tributarios en los últimos años han permitido al Estado acumular reservas de efectivo muy altas y ejecutar obras de infraestructura sin necesidad de recurrir a un alto nivel de deuda. Destacan: “Nuestra evaluación del marco institucional en evolución y desbalanceado bajo el cual operan los estados mexicanos continúa pesando sobre las calificaciones de Querétaro”. Querétaro es el primer estado mexicano en alcanzar la calificación máxima en escala nacional de 'mxAAA' y comparte esta calificación sólo con su capital, el Municipio de Querétaro (escala global: BBB/Estable/--; escala nacional: mxAAA/Estable--). La experimentada administración financiera busca mantener expectativas. Estamos bien calificados. (N)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA



Sábado 30 de septiembre de 2023

ELECCIONES QRO
2023 2024

IEEQ
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INTÉGRATE

A LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES EN QUERÉTARO

COMO

CONSEJERÍA ELECTORAL O SECRETARÍA TÉCNICA

EN LOS CONSEJOS DISTRIALES Y MUNICIPALES DEL IEEQ

CONSULTA
LAS CONVOCATORIAS Y REGÍSTRATE EN
empleate.ieeq.mx
O LLAMA AL TELÉFONO 442-1019800 EXT. 1403/1404

**SON CARGOS
REMUNERADOS**

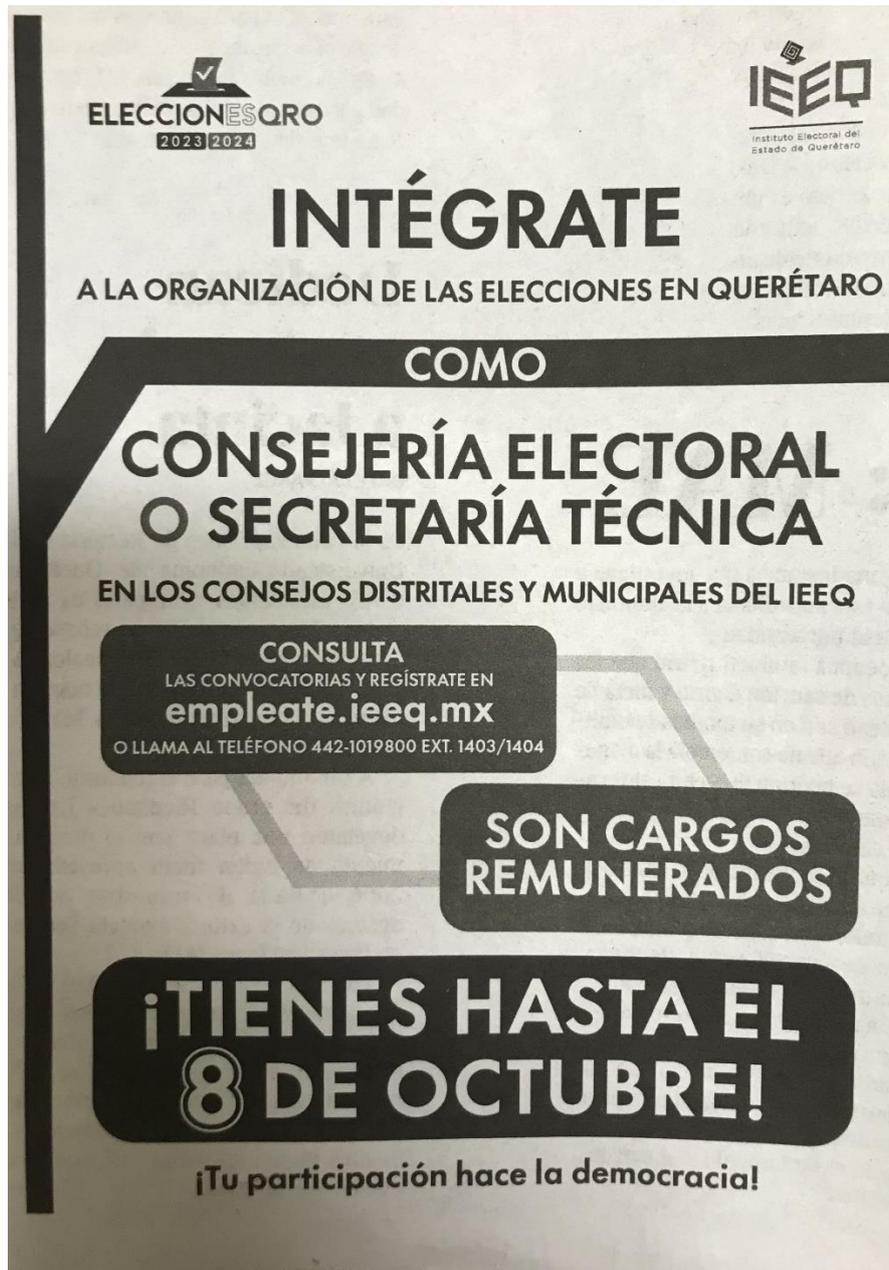
¡TIENES HASTA EL 8 DE OCTUBRE!

¡Tu participación hace la democracia!

Inserción (AM 9)



Sábado 30 de septiembre de 2023



ELECCIONES QRO
2023 2024

IEEQ
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INTÉGRATE

A LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES EN QUERÉTARO

COMO

CONSEJERÍA ELECTORAL O SECRETARÍA TÉCNICA

EN LOS CONSEJOS DISTRIALES Y MUNICIPALES DEL IEEQ

CONSULTA
LAS CONVOCATORIAS Y REGÍSTRATE EN
empleate.ieeq.mx
O LLAMA AL TELÉFONO 442-1019800 EXT. 1403/1404

**SON CARGOS
REMUNERADOS**

**¡TIENES HASTA EL
8 DE OCTUBRE!**

¡Tu participación hace la democracia!

Inserción (DQ 6)



Sábado 30 de septiembre de 2023

Proceso inicia 20 de octubre

KAREN MUNGUÍA

El próximo 20 de octubre arrancará el proceso electoral local 2023-2024 en Querétaro, anunció Grisela Muñoz Rodríguez, presidenta del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), quien refirió que en dicho proceso se elegirán 227 cargos propietarios y 209 suplentes, entre los 18 Ayuntamientos y diputaciones locales.

La consejera presidenta del instituto destacó que el IEEQ se ha preparado en los últimos meses para arrancar el proceso electoral en la entidad, el cual se está alistando con la selección de perfiles de consejerías y secretarías técnicas para integrar los consejos municipales y distritales.

"Ya tenemos una fecha contemplada para el arranque del proceso electoral, el 20 de octubre estaríamos arrancando proceso electoral, creo que ese es uno de los principales anuncios que hace esta sesión", dijo.

Muñoz Rodríguez enfatizó que el próximo proceso electoral deberá ser un llamado a la



IRAÍS SÁNCHEZ

Grisela Muñoz señaló que el proceso electoral deberá ser referente.

El próximo año se elegirán 227 cargos propietarios y 209 suplentes, entre los 18 Ayuntamientos y diputaciones locales.

civilidad y a la participación política de la ciudadanía, y detalló que el día del arranque del proceso electoral se dará a conocer el calendario electoral.

"Ese día inicia nuestro proceso electoral local, que, definitivamente, es un llamado a la civilidad, al cumplimiento de la ley electoral. En Querétaro tenemos que seguir siendo referente de que cumplimos la ley", destacó.

Aclaró que posterior al arranque del proceso, se prevé que el 4 de diciembre se realice la instalación de los consejos distritales y municipales.

Asimismo, confirmó que, al menos este año y hasta que concluya el proceso electoral, no habrá cambio de sede del Instituto, por lo que se habilitará otra sede para fortalecer el trabajo institucional durante el proceso electoral.

Recordó que se buscó una nueva sede en inmuebles de los municipios Corregidora y El Marqués; sin embargo, éstos fueron descartados debido a los precios altos y a que no cumplían con las condiciones de capacidad instalada suficientes.

Nota (DQ 3)

Sábado 30 de septiembre de 2023

Proceso electoral 2023-2024 comenzará este 20 de octubre

Avala el IEEQ lineamientos para el registro de candidaturas independientes para elecciones de diputaciones por mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos

ZULEMA LÓPEZ

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la consejera presidenta Grisela Muñiz Rodríguez informó que la fecha de inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024 está programada para el próximo 20 de octubre.

"Se tiene previsto comenzar el Proceso Electoral Local 2023-2024 el 20 de octubre de este año, para la elección de 436 cargos, 227 propietarios y 209 suplentes, de diputaciones y ayuntamientos", señaló.

El órgano superior de dirección también aprobó modificaciones y adiciones a los Lineamientos del Instituto para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político o electoral y su anexo, que son aplicables dentro y fuera de los procesos electorales.

La consejera María Pérez Cepeda y el consejero Carlos Rubén Eguarte Mereles sostuvieron que es responsabilidad de todas las personas involucradas en los procesos electorales tutelar los derechos de las infancias, por lo que es importante la capacitación a los partidos políticos y las candidaturas.



Consejeros del IEEQ también aprobaron modificaciones y adiciones a los Lineamientos del Instituto para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político o electoral.

Además, fueron aprobados los Lineamientos del Instituto para el registro de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y sus anexos, los cuales norman el procedimiento de registro bajo esta figura para las elecciones de titulares de diputaciones locales

por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos del estado.

La consejera Rosa Martha Gómez Cervantes dijo que la fecha límite para aprobar la convocatoria respectiva es el 31 de octubre; el plazo para la presentación de manifestaciones de intención se-

rará del 1 al 15 de diciembre, y los consejos resolverán lo conducente a más tardar el 28 de diciembre de 2023. Además, el periodo para la obtención del respaldo de la ciudadanía será del 19 de enero al 17 de febrero de 2024.

A su vez, el consejero Daniel Dorantes Guerra consideró que

GRISSEL MUÑIZ RODRÍGUEZ
Consejera presidenta del IEEQ

"Se tiene previsto comenzar el proceso para la elección de 436 cargos, 227 propietarios y 209 suplentes, de diputaciones y ayuntamientos"

ROSA MARTHA GÓMEZ
Consejera del IEEQ

"La fecha límite para aprobar la convocatoria es el 31 de octubre; el plazo para presentar manifestaciones de intención será del 1 al 15 de diciembre"

el proyecto debió incluir la prohibición de registro a personas que han cometido violencia política en razón de género, así como medidas progresivas que beneficien a todos los grupos de atención prioritaria.

Carlos Rubén Eguarte Mereles dijo que los lineamientos son una garantía que da el instituto en el marco de un Estado constitucional y democrático de derecho, en donde puedan ejercer realmente sus derechos como es el de la participación política; "esta norma da certeza y marca un rumbo claro para aquellas personas que quieran postularse a través de esta figura de candidatura sin partido", afirmó. ●

19 de
ENERO AL 17
DE FEBRERO
DE 2024
es el periodo
para la
obtención del
respaldo de
la ciudadanía.

Nota (EUQ 7)

Sábado 30 de septiembre de 2023

Sábado 30 de Septiembre de 2023

QUERÉTARO

QUERETARO, QRO. NOTICIAS 7A

IEEQ LISTO PARA EL PROCESO ELECTORAL

DIEGO GONZÁLEZ
Noticias

En el marco de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la presidenta consejera Grisela Muñiz Rodríguez informó que será el 20 de octubre cuando inicie el proceso electoral en la entidad, donde se elegirán 227 cargos propietarios y 209 cargos suplentes.

"Informo a la ciudadanía que se han llevado a cabo los trabajos preparatorios que el IEEQ ha realizado rumbo al proceso electoral. Se ha decidido comenzar el proceso electoral, teniendo como fecha contemplada el 20 de octubre 2023, en el cual se elegirán 227 cargos propietarios y 209 cargos suplentes en este estado" Señaló Muñiz Rodríguez.

Reconoció que este es el anuncio más relevante que se llevó a cabo dentro de la presente sesión ordinaria, por lo que el instituto ha tomado nota de lo que se debe preparar de cara al período electoral, "es un llamado a la civilidad y al cumplimiento de la Ley Electoral" puntualizó.



SE TRATA de un llamado a la civilidad y al cumplimiento de la Ley Electoral, expresó Grisela Muñiz.

Al tiempo en que se desarrollaba una manifestación de mujeres activistas afuera de las oficinas del IEEQ, para denunciar una 'simulación' en materia de paridad de género y alternancia dinámica, la consejera Rosa Gómez informa-

ba que en actividades vinculadas con el observatorio de participación política de las mujeres en Querétaro, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la dirección ejecutiva del observatorio el pasado 11 de septiembre, en la que se aprobó la con-

vocatoria dirigida a organizaciones civiles, personas especialistas y académicas, que tengan interés en participar.

De igual manera, informó que como parte de las actividades para el 70 aniversario del voto de las

mujeres en México, ha llevado a cabo reuniones de trabajo para determinar los eventos conmemorativos, en donde se contará con la participación de la UAQ, y un conversatorio con mujeres reconocidas en la política, con el fin de

que expongan sus experiencias a raíz de la reforma constitucional de 2014 y antes de que existiera todo el tramado legal que garantiza la participación política de las mujeres en la vida pública.

Entre las actividades del 70 aniversario del voto de las mujeres en México, se encuentra una obra de teatro para el 11 de octubre en la cineteca Rosalío Solano; una conferencia magistral a cargo de la consejera nacional Rita Bell López, el 18 de octubre en el Auditorio José Arana Morán, de la UAQ; y un conversatorio el 26 de octubre, con diversas mujeres de trayectoria política en el estado.

La sesión ordinaria estuvo presidida por los consejeros Grisela Muñiz, Daniel Dorantes, Carlos Eguiarte, Rosa Gómez, Carla Olvera, María Pérez, José Plasencia y Ulises Hernández, con la presencia de los representantes de los partidos, Joel Rojas (PAN); Eduardo Martínez (PRI); Abraham Gutiérrez (PRD); Perla Flores (PVEM); Emmanuel Zárate (MORENA); José Fernández (PT); Martha Herrera (Querétaro Seguro), y Jorge Llamas (MC).

Nota (N 7)



Sábado 30 de septiembre de 2023

Registro de candidatos independientes en diciembre

KAREN MUNGUÍA

Del 1 al 15 de diciembre, quienes estén interesados en alguna candidatura independiente deberán presentar la solicitud de manifestación de intención en los consejos municipales y distritales, de acuerdo con los lineamientos del Instituto Electoral del estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024.

Lo anterior, luego de que estos fueran aprobados en sesión ordinaria del consejo general del IEEQ, con el voto en contra del consejero electoral Daniel Dorantes Guerra.

En la sesión, Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral, destacó la participación de candidaturas independientes en los procesos electorales de 2012 a la fecha, los cuales han resultado en la obtención de cuatro presidencias municipales independientes.

Refirió que en el proceso electoral pasado se registraron 27 planillas de Ayuntamientos y 15 diputaciones, de las cuales resultaron dos presidencias municipales con planillas completas en Jalpan de Serra y Tequisquiapan; así como cinco regidurías en los municipios de Colón, Tequisquiapan, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra y San Joaquín.

De acuerdo con los lineamientos, no podrán aspirar a una candidatura independiente las personas que hayan sido condenadas por sentencia firme por el delito de violencia política o violencia política contra las mujeres en razón de género, o quienes tengan suspendidos sus derechos políticos electorales en razón de una sentencia firme por violencia familiar o de género en el ámbito privado o público, por delitos contra la libertad e independencia sexuales y como deudora alimentaria morosa.

Nota (DQ 3)



Sábado 30 de septiembre de 2023

IEEQ EXIGE ALTERNANCIA DE GÉNERO

Mujeres *llevan mano* para las candidaturas

KAREN MUNGUÍA

Partidos deberán privilegiar postulación de ellas a alcaldías si el anterior fue varón

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) advirtió a los partidos políticos que en aquellos municipios donde corresponda alternancia de género en las candi-

daturas a presidencias municipales que hayan postulado hombres en 2021, excepto cuando sea reelección, se privilegie a las mujeres.

Lo anterior, con base en el artí-

culo B de los lineamientos para garantizar el principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024, aprobados en el consejo general del IEEQ de este viernes. "(...) deberán observar el principio de paridad y la alternancia a favor de las mujeres en las planillas de los Ayuntamientos", señala. **Pág. 3**

PROCESO ELECTORAL INICIA EL 20 DE OCTUBRE

Se elegirán 209 suplentes y 227 cargos propietarios de los 18 Ayuntamientos y diputados locales, anunció la consejera presidenta del IEEQ, Grisela Muñiz. Pág. 3

Nota (DQ principal)

Sábado 30 de septiembre de 2023

IMPONE IEEQ A PARTIDOS

Alternarán género en los municipios

KAREN MUNGUÍA

Deberán privilegiar la postulación de mujeres a presidencias municipales si el anterior fue hombre

El Instituto Electoral del estado de Querétaro advirtió a los partidos políticos que en aquellos municipios donde corresponda alternancia de género en las candidaturas a presidencias municipales que hoy ocupan hombres, se privilegie a las mujeres.

Lo anterior, con base en el artículo 13 de los lineamientos del Instituto Electoral del estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024, los cuales fueron aprobados en el consejo general del IEEQ de este viernes.

Dicho artículo refiere que "los partidos políticos deberán observar el principio de paridad y la alternancia a favor de las mujeres en las planillas de los ayuntamientos, garantizando que éstas se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas".

En este supuesto se encontrarían los municipios de Corregidora, El Marqués y Querétaro, gobernados en los últimos años por hombres, quienes incluso han repetido en el cargo.



IRAÍS SÁNCHEZ

MÍNIMO 50% DE CANDIDATURAS serán para las mujeres.

En los lineamientos, también se refiere que quienes pretendan postularse a un cargo de elección popular deben presentar un escrito de buena fe y bajo protesta de verdad, en el que manifiesten que no tienen suspendidos sus derechos políticos electorales en razón de una sentencia firme por violencia familiar o de género en el ámbito privado o público, por delitos contra la li-

Aprobaron lineamientos sobre la protección de niñas, niños y adolescentes.

bertad e inexperiencia sexuales y como deudora alimentaria morosa que atente contra las obligaciones alimentarias.

En el capítulo tercero, que refiere el registro de candidaturas para los Ayuntamientos, se establece que los partidos políticos que no hubiesen postulado candidaturas en la última elección, así como aquellos que contiendan en su primera elección, deberán garantizar el cumplimiento de los criterios de paridad vertical y horizontal, representando con las mujeres por lo menos el 50% del total de sus candidaturas.

Nota (DQ 3)



Sábado 30 de septiembre de 2023

RECLAMAN PARIDAD

Protesta Morena contra el IEEQ

Activistas y militantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se manifestaron en contra de los lineamientos de paridad emitidos por el Instituto Electoral del estado (IEEQ), al acusar que no se garantizó la alternancia en los distintos cargos de elección popular.

Afuera de las instalaciones del IEEQ, Mirreya Fernández, militante de Morena, recordó que en 2019 se realizó una reforma a la Constitución Política del país en materia de paridad de género, y no fue considerada.

"La paridad de género hoy debe ser considerada como un principio rector de las democracias constitucionales y, consecuentemente, de la integración de las instituciones políticas, sólo así podemos aspirar a tener una verdadera democracia en la que se encuentren representadas las mujeres", expresó. /KAREN MUNGUÍA

Nota (DQ 3)



Sábado 30 de septiembre de 2023

Denuncian supuesta simulación

Acusan simulación en temas de paridad de género y la alternancia dinámica

DIEGO GONZÁLEZ
Noticias

Mujeres del partido Morena en Querétaro y representantes de organizaciones de la sociedad civil, se manifestaron afuera de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para denunciar una 'simulación' por parte de la autoridad electoral en los temas de paridad de género y la alternancia dinámica para el proceso 2023-2024.

La mañana de este viernes, las activistas e integrantes de Morena llegaron hasta las instalaciones

del IEEQ para solicitar a las autoridades electorales que consideren la paridad como un eje rector de la democracia, donde realmente se represente a las mujeres.

Tras acusar que en el estado la paridad es sólo teoría porque en la práctica no se respeta, las manifestantes informaron que recientemente Rufina Benítez y Maribel Barrón, dirigente estatal y secretaria de Mujeres de Morena, respectivamente, se entrevistaron con la Consejera presidenta del IEEQ, Griselda Muñiz, para entregarle un documento con sus observaciones sobre la



YA SE presentó un recurso de inconformidad ante el IEEQ, señalaron las integrantes de Morena.

paridad de género y la alternancia dinámica.

En su oportunidad, la consejera electoral Felipa Escobedo resaltó que se debe reconocer la efectiva alternancia dinámica para el proceso 2023-2024 para los casos de presidencias

municipales y diputaciones locales, como una medida compensatoria y de reivindicación hacia las mujeres queretanas.

Maribel Barrón, secretaria de mujeres en Morena Querétaro, manifestó que se están prepa-

rando "con asesoría jurídica para exigir lo que por ley nos corresponde a las mujeres, en tema de paridad y alternancia".

Mientras tanto, dijo, ya presentaron un recurso de inconformidad ante el IEEQ, porque "no

vamos a permitir que se desechen nuestras propuestas, para exigir los espacios en alcaldías y diputaciones locales y, por ende, la paridad, como mujeres en movimiento y reforzando con las mujeres de Morena".

Nota (N 7)